UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud

Estancias de estudiantado internacional de prácticas

A continuación se desglosa el procedimiento elaborado por la Oficina de Internacionalización que informa, de forma resumida, sobre lo que deben hacer aquellos profesores/servicios/departamentos/áreas de la UGR, que reciben solicitudes de estudiantes internacionales para realizar prácticas en sus servicios.

El procedimiento de esta movilidad implica, entre otros trámites, que se registren a través de solicitud online, lo que posibilita la cobertura de la póliza de seguros de accidentes de la UGR, así como el acceso a la oficina virtual, la carta de aceptación firmada por Gerencia y credenciales para que puedan usar los servicios de la universidad como comedores o bibliotecas.

En esta dirección web del Vicerrectorado de Internacionalización se encuentra publicada toda la información sobre el procedimiento de solicitud.

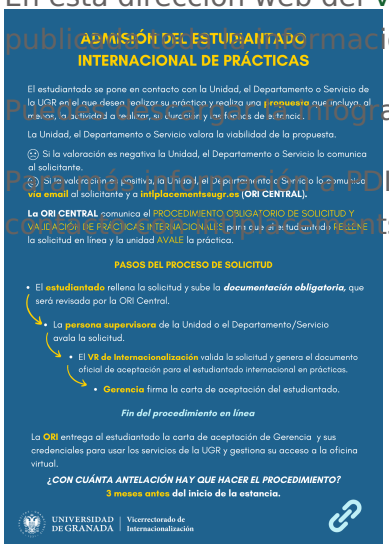

Puede ver la infografía con el procedimiento en el siguiente enlace (pdf)

Para cualquier duda PDI - Supervisor puedes ponerte en contacto con intplacements@ugr.es. Tel.: +34958241000 ext. 20758.

Copyright© 2025 Universidad de Granada